

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS DE JAÉN (JAÉN)

2023/4530 *Aprobación inicial de la Modificación de la Ordenanza municipal sobre Protección de los Espacios y Recursos Públicos.*

Edicto

Doña Laura Nieto Jaenes, Alcaldesa-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén (Jaén).

Hace saber:

Que aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de fecha 30 de agosto de 2023, la Modificación de la Ordenanza municipal sobre Protección de los Espacios y Recursos Públicos, se expone al público dicho expediente por plazo de 30 días, a efectos de que los interesados legítimos puedan examinarlo y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 49 a) y b) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local. Caso de no presentarse reclamaciones o alegaciones en el plazo establecido, se considerará definitivamente aprobado.

Valdepeñas de Jaén, 31 de agosto de 2023.- La Alcaldesa-Presidenta, LAURA NIETO JAENES.